

15 de junio de 2016

## Defensor de derechos humanos Marco Antonio Ponce blanco de campaña de desprestigio

El defensor de derechos humanos Sr. **Marco Antonio Ponce** ha sido víctima de una larga campaña de desprestigio por parte de las autoridades Venezolanas desde marzo del 2015, siendo el 8 de junio del 2016 la fecha de la última instancia. Durante este período, se han registrado 25 incidentes en los cuales el trabajo de Marco Antonio Ponce y/o la organización que lidera han sido vilipendiados e insultados a través de medios de comunicación afines o pertenecientes al Estado, en particular por el Diputado Diosdado Cabello en su programa semanal *Con el Mazo Dando*.

Marco Antonio Ponce es el Coordinador del **Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCE)**, una organización dedicada a la promoción de derechos humanos en Venezuela. El OVCE monitorea diariamente manifestaciones y protestas, así como la reacción del Estado ante estos acontecimientos. Marco Antonio Ponce es un referente nacional e internacional sobre el derecho de reunión pacífica en Venezuela. El 20 de marzo del 2015, la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos otorgó [medidas cautelares](#) (No. 71-15) al defensor de derechos humanos con el objetivo de prevenir daños irreparables que pudieran resultar de la campaña de desprestigio animada por alto representantes del Estado.

El 8 de junio del 2016, el Diputado Diosdado Cabello se refirió al defensor de derechos humanos como un “vendepatria” en su programa semanal *Con el Mazo Dando*, ya que este iba a participar en el 47 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Diosdado Cabello brindó información sobre un vuelo que abordaría Marco Antonio Ponce el 11 de junio del 2016, incluyendo el asiento en donde estaría ubicado en el avión. Este es el último evento en una larga campaña de desprestigio animada por las autoridades Venezolanas en contra del defensor de derechos humanos desde marzo del 2015, en un contexto generalmente hostil contra defensores.

El 20 de mayo del 2016, un artículo publicado en el sitio web de *Con el Mazo Dando* sugirió que OVCE y su personal eran [agentes de la oposición política y eran responsables por incitar violencia](#) en Venezuela porque estos reciben financiamiento extranjero. En la publicación figura una foto del defensor de derechos humanos Marco Antonio Ponce junto a otros defensores, sugiriendo que todos son ‘traidores’. El 5 de Mayo del 2016, el periódico del Estado *Ciudad Caracas, Revolución a Diario* publicó un artículo intitulado “Revelan Mecenas Internacionales de ONG Criollas”, este artículo contiene una foto de Marco Antonio Ponce y sugiere que este está actuando en contra del interés nacional y que es responsable de incitar violencia en el país. Otros medios de comunicación también lo han insultado a él y a su trabajo, incluyendo *Misión Verdad y Aporrea*.

Front Line Defenders expresa su honda preocupación en respecto a la campaña de desprestigio contra el defensor de derechos humanos Marco Antonio Ponce y su trabajo en el OVCE. El hecho que el nombre y la foto de Marco Antonio Ponce sean asociados rutinariamente a una amenaza contra el interés nacional en medios de comunicación del Estado constituye un instigación a la violencia y hostilidad contra el defensor de derechos humanos, poniéndolo en riesgo por la sola razón de su trabajo pacífico y legítimo en defensa de los derechos humanos. Este potencial resultado de las campañas de desprestigio se ha confirmado en otras ocasiones, por ejemplo cuando el [1ro de octubre del 2015](#) el defensor de derechos humanos Sr. **Marino Alvarado** fue víctima de un robo agravado en su hogar después de que unas semanas antes declaraciones públicas en su contra fueron hechas por el Presidente de Venezuela en televisión nacional.

Front Line Defenders también expresa su honda preocupación en respecto a los esfuerzos persistentes del gobierno de Venezuela [para criminalizar](#) a las organizaciones de derechos humanos que reciben financiamiento extranjero, en particular a través de la *Ley de Defensa de la Soberanía Política y la Autodeterminación Nacional*, *Ley Orgánica Contra el Crimen Organizado* y la *Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento Al Terrorismo*. En conjunto, estas tres leyes le dan al Estado amplia discreción para monitorear y castigar arbitrariamente a organizaciones de derechos humanos que ejercen actividades legítimas y pacíficas, en contravención a las garantías de libertad de asociación y libertad de expresión contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al cual Venezuela ha suscrito.

**Front Line Defenders urge a las autoridades en Venezuela a:**

1. Cesar la campaña de desprestigio contra el defensor de derechos humanos Marco Antonio Ponce e iniciar una investigación legal de todos los incidentes;
2. Tomar todas las medidas necesarias para asegurarse que representantes del Estado u otras figuras públicas se abstengan de hacer declaraciones que estigmatizan el trabajo legítimo de Marco Antonio Ponce y emitir una disculpa pública por desacreditar e insultar a él y a su trabajo;
3. Hacer todos los esfuerzos necesarios para proteger la integridad física y psicológica de Marco Antonio Ponce;
4. Cesar la criminalización de organizaciones de derechos humanos que reciben financiamiento extranjero en Venezuela a través de la legislación mencionada anteriormente;
5. Garantizar que en todas las circunstancias los defensores de derechos humanos en Venezuela puedan ejercer sus labores legítimas de defensoría sin restricciones arbitrarias, miedo a ser acosados, amenazados o ser el blanco de represalias, y en vez sea reconocido su importante rol en una sociedad civil justa.